



PLAN NACIONAL ESPECÍFICO DE DOMA CLÁSICA ADAPTADA 2015-17: **Estructuración en Grupos de Trabajo**

La Planificación establecida para el período 2012-16, se ha centrado en la formación y tecnificación no solo de los jinetes y amazonas, sino de todos los profesionales vinculados a la disciplina, así como en el asentamiento y crecimiento de las bases. Estos objetivos se han ido cumpliendo, provocando así la evolución que comienza a verse en la disciplina en cuanto al número y nivel de jinetes/amazonas, técnicos, jueces,... que forman ya parte de la Doma Clásica Adaptada.

Por ello, para dar continuidad a los citados objetivos, conseguir una mayor progresión y poder dar el salto a la competición Internacional con una mejor preparación, para la temporada 2015-16, se ha programado el que pasará a llamarse *Plan Nacional Específico de Doma Clásica Adaptada 2015-17*.

Siguiendo los consejos de diferentes expertos tanto nacionales como internacionales, así como las pautas que se han seguido en otras disciplinas como la Doma Clásica y que han obtenido buenos resultados, desde la Dirección Técnica de Doma Paraecuestre de la RFHE se ha decidido llevar a cabo una estructuración en grupos de trabajo, por nivel de binomios, que conformará uno de los puntos clave del Plan Nacional Específico de Doma Clásica Adaptada 2015-17, y cuyos **objetivos** se centran en:

- Promoción de la disciplina, **umentando la base** de jinetes/amazonas, así como el **incremento** del número de **competiciones** de Doma Paraecuestre asociadas a las de Doma Clásica, en definitiva conseguir una verdadera integración de la competición tanto a nivel territorial como nacional.
- **Mejorar la formación y rendimiento** de todos los binomios, independientemente de su nivel.
- Creación de un Equipo de trabajo técnico para el desarrollo profesional de la disciplina y la toma de decisiones consensuada.
- Creación de una estructura por grupos de binomios para canalizar las formaciones, centrar sus seguimientos, fomentar la motivación y seleccionar en base a todas estas observaciones **un Equipo Nacional**, que se iniciaría en competición para la temporada 2016-17 y cuyo objetivo sería la participación en los Campeonatos de Europa del año 2017.



- Integración en la competición de los deportistas con **discapacidad intelectual**.
- Mejorar la formación y práctica de todos los sectores relacionados con la Disciplina, jueces, comisarios, entrenadores y clasificadores médicos.
- Búsqueda de **apoyos económicos** para la consecución del citado Plan.
- Atención y apoyo a la inclusión de la **mujer** en todas las actividades.
- Creación de un **canal de vídeos** por internet para facilitar la visualización de pruebas de jinetes/amazonas nacionales e internacionales, así como otras informaciones relevantes, para mejorar el aprendizaje y la adquisición de conocimientos, así como fomentar la difusión de la disciplina.
- Conseguir la internacionalización de un actual Juez Nacional A de Paraecuestre.

EQUIPO TÉCNICO

- **Dirección Técnica de la RFHE:** Pedro Rey/Javier de Wit
- **Responsable de la Disciplina en la RFHE:** Fátima Cao
- **Técnicos:** Raúl Pinteño (grupo DESARROLLO)/ Nicolás Escott (grupo BASE).
- **Asesores Técnicos:** Luis Lucio (Nacional) /David Hamer (Internacional).
- **Juez Asesor:** Francisco Guerra
- **Psicóloga asesora:** Adela Legaz

ESTRUCTURA DE GRUPOS

Se pretende la creación de dos grupos denominados **BASE** y **DESARROLLO**. Que agruparán a los binomios en función de su situación y su nivel técnico. Con ello se intentará poder dirigir y canalizar mejor las formaciones y seguimientos en cada uno de ellos, para poder llegar mejor a las necesidades de cada binomio y sus entrenadores con el objetivo de mejorar en su progresión.



Estos serán grupos abiertos y por lo tanto con la posibilidad de continuo movimiento de uno a otro en función de las observaciones y decisiones que se determinen de los diferentes seguimientos técnicos.

El Grupo **“Base”** estará formado en un principio por todos los jinetes y amazonas que actualmente conforman la disciplina, en éste se pretende dar formaciones más individualizadas y asesoramientos más directos para poder ampliar el número de deportistas de la disciplina, así como transmitir los beneficios de este deporte y asentar unas correctas bases técnicas a todos los que se incorporen a la misma. Serán fines directos el transmitir cómo la práctica de la equitación ya sea a nivel recreativo o de alta competición proporciona un aumento de la fortaleza física, mental y espiritual, además de contribuir a la erradicación de la exclusión, el respeto y admiración propia y la de los demás, el sentimiento de “capacidad” del que parecen muchas veces haber sido desposeídos las personas “con discapacidad” y, de un modo particular, la construcción de imágenes de alto contenido simbólico e impacto social que consiguen el cambio de mentalidad de la persona y de la sociedad. Así pues, los objetivos de este grupo serán hacer crecer el número de deportistas con discapacidad que practican la equitación y asentar en ellos y sus entrenadores unas correctas bases técnicas y formativas para progresar del mejor modo en su enseñanza.

Como objetivo secundario, en este grupo, se establecerán las observaciones necesarias para identificar a los jinetes/amazonas que tiene potencial y que se encuentran en un momento de pleno rendimiento y trasladarlos al grupo de *“Desarrollo”*.

La responsable del grupo será **Fátima Cao** con el apoyo técnico de **Nicolás Escott**.

El Grupo de *“Desarrollo”* tendrá la finalidad de desarrollar al máximo el potencial y las habilidades de los jinetes/amazonas que se encuentren dentro del mismo, tomando como filosofía que “El entrenamiento logra la excelencia y la formación correcta es la base del éxito”. En este grupo se pretende dar asesoramiento tanto en cuanto al trabajo individual del deportista, como al trabajo del binomio.

De éste grupo se extraerán los candidatos posibles para formar parte de la Selección Nacional y del que llamaríamos en un futuro Grupo de *“Rendimiento”*

La responsable será **Fátima Cao**, con el apoyo técnico de **Raúl Pinteño**.



Las decisiones para formar parte de uno u otro grupo serán tomadas por el Equipo Técnico de Trabajo en base a:

- ✓ Resultados en competición.
- ✓ Seguimiento y asistencia a las actividades y competiciones propuestas desde RFHE.
- ✓ Observaciones en entrenamientos, formaciones y competición.
- ✓ Estado de salud del jinete/amazona y caballo.
- ✓ Criterios propios del Equipo de trabajo

El listado de pertenencia a cada uno de los grupos, así como las mínimas para acceder al grupo de desarrollo y los requerimientos para mantenerse en el mismo será publicado antes de finales del año en curso.

Desde la Dirección Técnica se es consciente de las dificultades en cuanto al desplazamiento que muchos de los integrantes de la disciplina presentan, por lo que en este sentido se pretende facilitar este inconveniente reduciendo el número de desplazamientos e introduciendo en su lugar desplazamientos de los propios técnicos y la entrega de medios audiovisuales e informes que el Jinetes/Amazona deberá presentar cuando se le requieran.

Se recuerda también, que estaremos ante un periodo de prueba y un proyecto pionero llevado a cabo por primera vez en la Hípica Adaptada en España y el cual deseamos ocasione una progresión en la Disciplina, pero recordamos que la consecución del mismo estará sujeto en gran medida al presupuesto económico del que se disponga.

Además, como siempre, os reiteramos que la Dirección Técnica estará a vuestra disposición para recibir vuestras opiniones y propuestas sobre el citado Plan.

Recibid un cordial saludo,

Fátima Cao

Responsable Hípica Adaptada
Real Federación Hípica Española

Móvil +34 676 274 954
www.rfhe.com
fcao@rfhe.com